

Laboratorio de Ensayo N°: LE-034-23



La Oficina Nacional de Acreditación (ONA), del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N° 219 “Ley de Normalización Técnica y Calidad”, declara que:

LABORATORIO DE SUELOS Y AGUA, UNA-LABSA

Cumple con los Requisitos de la Norma Técnica Nicaragüense NTN ISO/IEC 17025 Tercera edición 2017-11 equivalente a la ISO/IEC 17025:2017 y Requisitos de Acreditación correspondiente, por lo cual está facultado para realizar los ensayos detallados en el FOR-ONA-11-063 “Anexo Técnico” código: **LE-034-23-I**, adjunto al presente certificado.

La presente acreditación está sujeta a que el Organismo de Evaluación de la Conformidad mantenga el cumplimiento con los requisitos de acreditación, por lo que debe confirmar su vigencia en la página web de ONA.

Este certificado no tiene validez sin el anexo técnico antes citado.

Fecha de Otorgamiento de Acreditación Inicial

2025-05-19

Fecha Efectiva de la Acreditación

2025-05-20

Fecha de Expiración de la Acreditación

2029-05-19



Walter Orozco Montiel
Director
Oficina Nacional de Acreditación

“Certificado de Acreditación” FOR-ONA-10-050 (v04). Fecha de emisión: 2026-08-07.
En reemplazo del emitido en 2025-05-20, el cual queda a partir de la presente emisión,
sin efecto y validez.

	OFICINA NACIONAL DE ACREDITACIÓN		Ministerio de Fomento, Industria y Comercio 
	Anexo Técnico		
	FOR-ONA-11-063	Versión Nº:04	

Código del Anexo Técnico

LE-034-23-I

NOMBRE DEL OEC:	Laboratorio de Suelos y Agua, UNA-LABSA
CÓDIGO ÚNICO:	LE-034-23
ENTIDAD LEGAL:	Universidad Nacional Agraria (UNA)
DEPARTAMENTO:	Managua
DIRECCIÓN:	Km 12 ½ Carretera norte, Managua.
TELÉFONO (S):	2233-1853 ext. 5012
PÁGINA WEB:	www.una.edu.ni
DIRECTOR DEL OEC:	Lic. Xiomara Rodríguez Silva.
CORREO ELECTRÓNICO:	labsa@ci.una.edu.ni

Esquema de Acreditación	Laboratorios de Ensayo	
Norma de Referencia	NTN ISO/IEC 17025 Tercera Edición 2017-11.	
Estado de la Acreditación	Vigente	
Fecha de Otorgamiento de Acreditación Inicial	Fecha Efectiva de la Acreditación	Fecha de Expiración de la Acreditación
2025-05-20	2025-05-20	2029-05-19

Instalaciones Fijas donde se llevan a cabo las actividades de evaluación de la conformidad cubierta por la presente acreditación:

Código	Dirección
A	Km 12 ½ Carretera norte, Managua.

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

N ^o	Material / Producto	Ensayo / Muestreo	Metodología	Límites / Ámbito de Trabajo	Referencia / Especificación	Ubicación
1	Suelo	Determinación de pH en suelo. LABSA-IT-7.2.1-01	Potenciometría	LD= 0,04 Unidades de pH LC= 0,10 Unidades de pH Rango de trabajo: 0,10 unidades de pH a 10,01 unidades de pH	Global Soil Laboratory Network GLOSOLAN Standard operating procedure for soil pH determination GLOSOLAN-SOP-06 (V1) 2021-02-11	A
2		Determinación de Conductividad Eléctrica en suelo LABSA-IT-7.2.1-02	Conductimetría	LD=0,54 $\mu S/cm$ LC= 6,82 $\mu S/cm$ Rango de trabajo: 6,82 $\mu S/cm$ a 1413 $\mu S/cm$	Global Soil Laboratory Network GLOSOLAN Standard operating procedure for soil electrical conductivity soil/water, 1:5 GLOSOLAN-SOP-07 (V1) 2021-01-13	
3		Determinación de Carbono Orgánico y Materia Orgánica en suelo LABSA-IT-7.2.1-03	Volumetría	Carbono Orgánico: LD= 0,90 g/ Kg LC= 2,73 g/ Kg Rango de trabajo: C.O: 2,73 g/Kg a 35, 40 g/Kg Materia Orgánica: LD=0,16 % LC= 0,47 % Rango de trabajo: M.O: 0,47 % a 6,10 %	Red mundial de laboratorios de suelos GLOSOLAN Procedimiento operativo estándar para el análisis de Carbono orgánico del suelo walkley-black Método de titulación y colorimétrico GLOSOLAN-SOP-02 (V2) 2019-10-28	

Nota (s):

LD: Límite de Detección.

LC: Límite de Cuantificación.

La presente Acreditación está sujeta a que el Organismo de Evaluación de la Conformidad (OEC) mantenga el cumplimiento con los Requisitos de Acreditación del Esquema de Acreditación correspondiente, por lo que debe confirmar su vigencia en la página web de ONA.

	OFICINA NACIONAL DE ACREDITACIÓN		Ministerio de Fomento, Industria y Comercio  ONA Oficina Nacional de Acreditación
	Anexo Técnico		
	FOR-ONA-11-063	Versión Nº:04	

Control de Modificaciones del presente Anexo Técnico		
N°	Fecha [AAAA-MM-DD]	Modificación
1	2025-05-20	Emisión del Anexo Técnico.
2	2025-07-08	Actualización para incluir los límites de detección y cuantificación de los métodos dentro del Alcance de Acreditación
3	2026-08-07	- Para el alcance LABSA-IT-7.2.1-03; Se corrige el límite superior del Rango de trabajo de Carbono Orgánico de “35,04 g/kg” a “35,40 g/kg”. - Se actualiza a la versión 04 y tabla del Alcance de Acreditación del FOR-ONA-11-063.



Walter A. Orozco Montiel
Director
Oficina Nacional de Acreditación

FIN DEL DOCUMENTO